

## SALA V.

Los objetos colocados en esta sección, pueden clasificarse por épocas, del siguiente modo: Independencia, Imperio de Iturbide, República, Constitución de 57, Reforma, Imperio de Maximiliano, y época contemporánea. Con el objeto de facilitar la clasificación, hánse agrupado diversas piezas en lotes, como luego se verá. No debe perderse de vista, que la instalación de todos estos objetos es muy provisional.

## INDEPENDENCIA.

**160.—Retrato del Lic. D. Miguel Domínguez,** Corregidor que fue de Querétaro, cuando la insurrección de 1810: esposo de la ilustre patricia DOÑA JOSEFA ORTIZ. El retrato es del tamaño natural: representa al Corregidor con el traje de abogado; el rostro de perfil, vuelto á la derecha. Cedido este cuadro al Museo por la familia IGLESIAS DOMÍNGUEZ.

## LOTE «HIDALGO.»

**161.—Estandarte** que se dice fue adoptado por DON MIGUEL HIDALGO en 16 de Septiembre de 1810. Su autenticidad corre parejas con la de la pieza número 108. No es tampoco éste el lugar en que debe discutirse su procedencia, materia que dejaremos para el Catálogo razonado. Sin afirmar ni negar, creo que fue una de tantas banderas que sirvió de enseña á las huestes insurgentes de esa época: es muy tosca su tela, como corriente asimismo su pintura. Se halla representada la Virgen de Guadalupe; en la parte superior se ven: el escudo de armas de España, y otra especie también de escudo, con las figuras de San Pedro y de San Pablo. A la derecha de la imagen se lee, con letras muy grandes: VIVA MARÍA S<sup>ma</sup> DE y á la izquierda GUA DAL UPE.\* Dimensiones: 0<sup>m</sup>84×0<sup>m</sup>72.

**162.—Cuadro** que contiene tres piezas de uso personal del Sr. Hidalgo: 1. ESTOLA muy deteriorada por el uso. Fue obsequiada al Teniente Coronel de Ingenieros Don Ignacio Iniestra, por Don José María Izázaga, Oidor jubilado que fue de la Audiencia de Guada-

\* Es de lamentarse que muchos objetos de gran veneración para todo mexicano, carezcan de auténtica, obligando necesariamente al escritor á perderse en conjeturas.

lajara; según documento que obra en la Secretaría de este Museo Nacional. **2.** MASCADA DE SEDA, ajedrezada; rota en diversas partes. **3.** PUÑO DE BASTÓN, que representa á una figura humana.

**163.**—Escopeta, de factura española (de Eibar); todavía conserva el pederنال; sobre el cañón tiene este nombre con letras incrustadas: *Dn. Josef Ignacio Alvarez Gato*. Pieza también de uso personal del Sr. Hidalgo.

**164.**—Sillón con cuero, claveteado; respaldo liso; el cuero del asiento muy roto. Perteneció al Sr. cura Hidalgo.

El estandarte, las piezas que figuran en el cuadro **162**, la escopeta y el sillón, se reprodujeron al cromo en una lámina colocada frente á la página 710 del tomo III de *México á través de los siglos*.

LOTE «MORELOS.»

**165.**—Sillón que se dice tuvo en su prisión de la Ciudadela de México, el caudillo de la Independencia DON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN.

**166 y 167.**—Dos espejos chicos, con marcos de estilo churrigueresco: al pie tiene cada uno un brazo para candileja. Se cuenta que las luces puestas en estos brazos ardieron la última noche

de la vida de Morelos, 21 de Diciembre de 1815, en la capilla donde se tuvo á aquel caudillo. Éste fue pasado por las armas la mañana del 22, en el pueblo de San Cristóbal Ecatépec, cercano á México.

LOTE «ITURBIDE.»

**168.**—Escaparate que contiene un juego de fresco, formado por diez piezas de cristal blanco. Cada pieza, con excepción de dos, dejan ver la efigie en busto de DON AGUSTÍN DE ITURBIDE y el facsímile de la firma de este consumidor de la Independencia mexicana. En las otras dos piezas, se ve dibujado el castillo antiguo de Chapultepec. Algunas piezas están usadas. El juego es blanco, azul y oro.

**169.**—Cuadro en el cual está representada la casa que habitó en Iguala Don Agustín de Iturbide, el año 1821. Es curioso: parece que á últimas fechas, según noticias, estaba igual á como se ve en el cuadro.

**170.**—Tambor con que se tocó llamada para la proclamación del Plan de Iguala. Es de forma común y corriente. Al exterior de la caja se ven las armas de España. El plan fue proclamado en 24 de Febrero de 1821, en Iguala.

## DOCUMENTOS.

**171 á 184.**— **Commemoración de varios beligerantes de la insurrección de la Nueva España.**— Catorce cuadros dividido cada uno de ellos en cuatro grupos: es una compilación de varios documentos referentes á la época de la Independencia. La colección es interesante; la idea excelente; pero por desgracia la ejecución fue bastante mala. Dében-se al infatigable DON JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS (muerto hace dos años); quien los vendió al Museo. Cada cuadro tiene su número de orden, particular, del 1 al 14, además del que en toda la série general de este Departamento le corresponde. Los cuadros contienen más de mil firmas, unas originales, otras en facsímile; diversos documentos ya publicados por el mismo Sr. Hernández; unas sesenta ilustraciones; escudos de armas, divisas militares, sellos y planos. El estudio se divide en tres grupos generales: 1º, Sostenedores del gobierno español; 2º, Insurgentes; 3º, México Independiente. La materia se trata por orden cronológico.

## LOTE «RIVA PALACIO.»

He impuesto este nombre á una interesante colección de objetos, obsequiada á este Museo por el SEÑOR GE-

NERAL DON VICENTE RIVA PALACIO, según consta en la auténtica colocada en el cuadro número 185. Consta el lote de catorce partes; \* cada pieza, tiene dos cifras: una romana y otra arábica: la primera es la que le corresponde por la auténtica citada; la segunda, que es el número de orden de la série general, facilita al visitante, por medio de esta guía, encontrar la pieza respectiva. Enumeraré brevemente.

**185.**— **Auténtica** en pergamino, de los objetos cedidos á este Museo por el Señor General Don Vicente Riva Palacio.

**186.**— **Sillón** que perteneció al Sr. CURA DON MIGUEL HIDALGO, recogido en 1847 del curato de Dolores, por el Sr. Don Mariano Riva Palacio.— Número I de la Auténtica.

**187.**— **Decreto** del Congreso, firmado en 25 de Agosto de 1823, declarando beneméritos de la Patria á los GENERALES DON GUADALUPE VICTORIA y DON VICENTE GUERRERO.—Copia manuscrita de fecha 20 de Septiembre, de ese año.— Número VII de la Auténtica.

**188.**— **Sentencia** del Real Consejo Su-

\* El troquel marcado con el número XIII, no ha llegado á ingresar al Museo.

perior de Almirantazgo, residente en Génova, pronunciada en 28 de Julio de 1836 contra FRANCISCO PICALUGA, aprehensor del General Don Vicente Guerrero.—Texto impreso en italiano.—Número VIII de la Auténtica.—Empujado el General Guerrero por las tempestades políticas, hácia el Sur de la República, se encontraba en Acapulco, donde llegó procedente de Guayaquil, un bergantín sardo *Il Colombo*, al mando de Francisco Picaluga, capitán de segunda clase de la marina mercante de su país. Picaluga pasó á México, y un día, á su regreso á Acapulco, invitó al General Guerrero á comer á bordo del bergantín. Tranquilo el General pasó á *Il Colombo* junto con otras personas, cuando, después de la comida, traidoramente y de improviso, el bergantín se hizo á la vela, enderezando la proa rumbo á Huatulco, y haciendo prisionero á Guerrero. Á este último puerto llegaron en 20 de Enero de 1831; y allí entregó Picaluga al General en manos del capitán Don Miguel González. Trasladado Guerrero á Oaxaca, un consejo de guerra le sentenció en 10 de Febrero á ser pasado por las armas, por el delito «grave, gravísimo, de *lesa nación*.» En la mañana del 14 de ese mes, se fusiló á aquel caudillo de la Independencia, en el pueblo de Cuilapa, distante cuatro leguas de Oaxaca, sepultándose pro-

visionalmente su cadáver en la iglesia del curato.\*

La opinión pública señaló á la administración de Don Anastasio Bustamante, como á la autora de semejante atentado, cuyo instrumento ciego fue Picaluga. En cuanto á éste, el Real Consejo Superior de Almirantazgo de Génova, le condenó, según la sentencia, «á la pena de muerte, á la indemnización que de derecho debía á los herederos del General Guerrero, y á los gastos del proceso, declarándole *expuesto á la vindicta pública como enemigo de la patria y del Estado é incurso en todas las penas y perjuicios impuestos por las leyes régias contra los bandidos de primer orden*, en cuya categoría—añade la sentencia—debe considerarse Picaluga.»

189.—Silla del caballo que montaba MAXIMILIANO en Querétaro, al ser conducido prisionero, y que obsequió al General Riva Palacio.—Número XII de la Auténtica.

190.—Lote de las siguientes piezas, conforme á la auténtica 185.

II.—ESPUELA que parece haber pertenecido al Sr. Cura Don Miguel Hidalgo.

III y IV.—CASACA MILITAR Y PIQUETA

\* Ahora descansan los restos en el Panteón de San Fernando de México.

bordadas de oro, pertenecientes al General Guerrero.

V.—Grupo formado por: el PAÑUELO, la BANDA, y los ESCAPULARIOS que llevaba Guerrero en los momentos de ser fusilado en Cuilapa el 14 de Febrero de 1831. Un escapulario se ve atravesado y quemado por la bala.—PURERA de carey incrustada de plata, con las iniciales V. G.—PELO del mismo General.—BALA engastada en oro, que se halló en el cráneo de Guerrero al exhumar sus restos.—Documentos MS. é impresos referentes á Guerrero, coleccionados por el Sr. Don Mariano Riva Palacio.

VI.—ESPADA que perteneció al GENERAL DON FRANCISCO JAVIER MINA, héroe de nuestra Independencia; y que poseyó después el General Don Vicente Guerrero.

IX.—BIRICÚ de DON AGUSTÍN DE ITURBIDE.—PLUMERO tricolor (verde, blanco, rojo) que tenía puesto en el sombrero montado, el mismo Iturbide, al entrar á México el 27 de Septiembre de 1821, al frente del Ejército Trigarante.

X.—BANDERA en magnífico estado de conservación, quitada al Regimiento de la Emperatriz por las fuerzas republicanas, en la batalla de la Magdalena, cerca de Uruápan (Michoacán), el 20 de Febrero de 1866.

XII.—ESPADA que usó el GENERAL DON VICENTE RIVA PALACIO durante el

sitio puesto á la Ciudad de Querétaro (1867) por las fuerzas republicanas.

XIV.—ACTA original, manuscrita, en pergamino, levantada por el Notario de Ciudad en 18 de Julio de 1796, al colocarse la primera piedra del pedestal que se levantó en la Plaza Mayor de México, para la estatua ecuestre de Carlos IV. El acta se depositó bajo esa misma piedra, hallándose al demoler el pedestal.

XV.—Pequeña rama del arbol que da sombra á la huesa vacía de NAPOLEÓN I en la isla de Santa Elena.

191.—Pupitre que usó el General Guerrero.—No pertenece al lote anterior.

## RETRATOS.

192.—Retrato en cera, de Don Agustín de Iturbide, consumidor de la Independencia mexicana. Representásele de busto y perfil.—0<sup>m</sup>93×0<sup>m</sup>74.

193.—Retrato del General Don Guadalupe Victoria (trocó por éste, su nombre de Don Félix Fernández), primer Presidente de la República Mexicana; tomó posesión en 10 de Octubre de 1824, dejando el puesto á fines de Marzo de 1829. Anteriormente había sido nombrado para formar parte del Po-

der Ejecutivo que en 1823 gobernó, á la caída de Iturbide. El cuadro, que le representa de tamaño natural, y de uniforme, procede del antiguo Colegio de San Ildefonso (hoy Escuela N. Preparatoria), del que fue alumno el Señor Victoria.

**194.—Retrato de Don Vicente Guerrero,** héroe de la Independencia. Formó parte, como suplente, del Poder Ejecutivo, en 1823. En 1º de Abril de 1829, tomó posesión de la Presidencia de la República, en lugar de Don Guadalupe Victoria; gobernando hasta Diciembre del propio año.—1<sup>m</sup>07×0<sup>m</sup>85. Es reproducción de otro cuadro existente en el Ayuntamiento de la Ciudad de México, hecha por ANACLETO ESCUTIA en 10 de Septiembre de 1850.

**195.—Otro retrato de Don Vicente Guerrero.**—Parece copia del anterior, de mala ejecución.

**196.—Retrato del General Don Anastasio Bustamante.**—0<sup>m</sup>95×0<sup>m</sup>67.—Fue Vicepresidente efectivo de la República, desde el 31 de Diciembre de 1829 hasta Agosto de 1832; y Presidente, de Abril de 1837 á Septiembre de 1841, con una corta interrupción, en este período.

**197.—Retrato del General Don Juan Álvarez,** pintado por CARLOS GUEVARA en 1853.—1<sup>m</sup>02×0<sup>m</sup>81.—Fue Presidente interino de la República desde el 4 de Octubre de 1855 hasta el 11 de Diciembre del propio año.

**198.—Retrato del General Don Antonio López de Santa Anna.**—0<sup>m</sup>84×0<sup>m</sup>67.—Le representa joven; poco más de medio cuerpo. El General Santa Anna, célebre en la Historia Patria, fue diversas ocasiones Presidente de la República, desde el año 1833 hasta el 1855, en que alternó el gobierno con distintos personajes. Tuvo, como ninguno, en sus manos, el porvenir de México; ninguno, como él, se presentó en el poder con tanto brillo: falleció en esta Capital, completamente olvidado. *Sic transit gloria mundi.*

**199.—Otro retrato del General Santa Anna.**—Más pequeño: mide 0<sup>m</sup>57×0<sup>m</sup>44; representándole de edad más avanzada.

**200.—Retrato del Dr. Don Manuel Posada y Garduño,** primer Arzobispo mexicano, de México independiente, por lo cual se le ha puesto en esta galería. El cuadro le representa de cuerpo entero; la inscripción que se advierte allí, dice:

EL ILLMO. S. D. D. MANUEL POSADA DIGNÍSIMO ARZOBISPO DE MÉJICO CATEDRÁTICO I CANCELARIO DE ESTA N<sup>1</sup> (nacional) I P<sup>a</sup> (pontificia) UNIVERSIDAD.

Fue preconizado Arzobispo en 31 de Diciembre de 1839 y gobernó la Mitra hasta el 30 de Abril de 1846, en que falleció.

**201.—Retrato del Dr. Don Lázaro de la Garza y Ballesteros**, segundo Arzobispo mexicano, de México independiente; se hizo notable por la defensa que hizo de las inmunidades de la Iglesia. El cuadro le representa de cuerpo entero; hace juego con el anterior. La leyenda puesta en la tela, dice:

EL YLMO. S<sup>r</sup> D<sup>r</sup> D<sup>n</sup> LAZARO DE LA GARZA Y BALLESTEROS ARZOBISPO DE MEJICO Y ANTES OBISPO DE SONORA DISTINGUIDO MIEMBRO DE ESTA UNIVERSIDAD EN QUE RECIBIÓ EL GRADO DE D<sup>r</sup> EN CANONES, Y FUÉ CATEDRÁTICO DE CLEMENTINAS Y DE INSTITUTA. SE RETRATÓ EN EL AÑO DE 1852.

El Sr. Garza gobernó la Mitra de México, desde el 11 de Febrero de 1851, hasta el 17 de Enero de 1860 en que salió de la República. El 11 de Marzo de 1862 murió en Barcelona. Sus cenizas yacen en la capilla de la Purísima de la Catedral de México.

## CONSTITUCIÓN DE 1857.

**202.—Cuadro** que contiene tres piezas: 1<sup>a</sup>, UNA DE LAS DOS PLUMAS CON QUE SE FIRMÓ LA CONSTITUCIÓN DE 1857.—2<sup>a</sup>, AUTÓGRAFO del manifiesto con que los constituyentes presentaron á la nación la Carta Política de la República; autógrafo escrito de puño y letra del diputado DON FRANCISCO ZARCO.—3<sup>a</sup>, AUTÉNTICA de ambas piezas, de puño de DON BASILIO PÉREZ GALLARDO; quien las obsequió al Museo.

## REFORMA.

### LOTE «OCAMPO.»

**203.—Retrato de Don Melchor Ocampo.**—Copia fotográfica de 0<sup>m</sup>13×0<sup>m</sup>20 de un retrato al óleo hecho por DON SALOMÉ PINA, que se conserva en el Gabinete de Gobierno en Morelia (Estado de Michoacán).

**204.—Trozo del arbol** donde se asegura que fue colgado el cadáver de Don Melchor Ocampo, después del fusilamiento, que tuvo lugar en Tepeji del Río, á 3 de Junio de 1861. El cadáver se condujo á México, donde se le hicieron solemnes funerales, sepultándose en el Panteón de San Fernando. El trozo fue obsequiado al Museo, por